

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIBLUE S.A.-

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en la provincia del Guayas Cantón Guayaquil Urb. Puerto Azul Mz A2 S.11Edif Fontaine Blue Local 2, siendo las once horas de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MEDIBLUE S.A. con la presencia de la Ingeniera Mejía Basurto María Alexandra y la Srta Mejía Basurto Lucia Bernardita.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017; y,
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Preside la reunión la Srta Mejía Basurto Lucia Bernardita, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretaria la Ingeniera Mejía Basurto María Alexandra, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

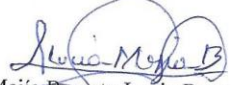
Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

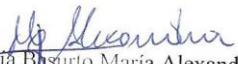
1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por el CBA Fausto Marcelo Berrones Capito, en su calidad de Comisario, la Presidenta dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2017 el que refleja utilidad por US \$3.220,85, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General, Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto

con la Presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 13:00 horas del mismo día.

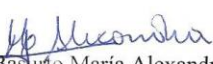

Mejía Basurto Lucía Bernardita
PRESIDENTA-ACCIONISTA


Mejía Basurto María Alexandra
SECRETARIA-ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIBLUE S.A. CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL 2018.-**

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%
Mejía Basurto Lucia Bernardita	US \$1.00	1	1%
Mejía Basurto María Alexandra	US \$799.00	799	99%
TOTAL	US \$800.00	8000	100%


Mejía Basurto Lucia Bernardita
PRESIDENTA-ACCIONISTA


Mejía Basurto María Alexandra
SECRETARIA-ACCIONISTA

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIBLUE S-A- CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL 2018.-

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIBLUE S.A.-

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en la provincia del Guayas Cantón Guayaquil Urb. Puerto Azul Mz A2 S.11Edif Fontaine Blue Local 2, siendo las once horas de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MEDIBLUE S.A. con la presencia la Ingeniera Mejía Basurto María Alexandra y la Srta Mejía Basurto Lucia Bernardita

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017; y,
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Preside la reunión la Srta Mejía Basurto Lucia Bernardita, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretaria la Ingeniera Mejía Basurto María Alexandra, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por el CBA Fausto Marcelo Berrones Capito, en su calidad de Comisario, la Presidenta dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017 el que refleja utilidad por US \$3.220,85, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General, Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con la Presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 13:00 horas del mismo día.

CERTIFICO.- Que es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEDIBLUE S.A. Celebrada el veintisiete de marzo del 2018. f. Srta. Mejía Basurto Lucia Bernardita. f. Ing. Mejía Basurto María Alexandra. 27 de marzo del 2018.


Ingeniera Mejía Basurto María Alexandra
SECRETARIA